

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 3 de marzo de 1927

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.270

De Mutualidades escolares

Una vez más debo a las bondades de mi buen amigo el director de este semanario, la gran satisfacción que me produce el ponerme en comunicación con los maestros de la provincia, contribuyendo así, con mi modesto esfuerzo, a difundir y consolidar una obra que, si algún día figuró en el ciclo de las predicciones de la Caja Leonesa de Previsión Social, sólo con una halagadora esperanza, constituye en la actualidad una de las más hermosas realidades, puesto que la Mutualidad Escolar se va extendiendo rápidamente por todas las escuelas de la provincia, como una prueba de la cultura y abnegación del Magisterio español.

Nuestra primera autoridad, el Excmo. Sr. Gobernador civil D. José del Río Jorge, con su entusiasmo por todo cuanto redunde en beneficio de la prosperidad del pueblo, apoya moral y materialmente la creación de estas obras económico-sociales, de tal suerte, que no es aventurado asegurar que muy en breve existirán en nuestra provincia tantas Mutualidades como escuelas funcionan en ella.

Para honra de muchos y estímulo de otros, nos complacemos en consignar que, algunos maestros no se han limitado a implantarla en sus propias escuelas, sino que, inculcando sus entusiasmos en los compañeros de Municipio, han completado esta labor de previsión en todas las del Ayuntamiento.

Precisamente en estos días se están remitiendo a las Mutualidades las hojitas tituladas *Declaración anual de dote y capital reservado* de los niños nacidos en los meses de noviembre y diciembre y el examen de alguna de ellas nos habla de la trascendencia que tiene para el niño el ser constante en sus imposiciones, para no perder el derecho a la bonificación del Estado.

Con algunos ejemplos tomados de la realidad, quisiéramos convencer a los niños y sobre todo a sus padres, de lo anteriormente expuesto.

Para ello, tomemos al azar varias de las hojas «Declaración de Dotes»: Esta corresponde a un niño que tiene abonadas en su cuenta, como imposiciones personales y particulares, 11'50 pesetas; tiene derecho a una bonificación de 3, y por lo tanto, un capital

reservado de 14'50 pesetas, con cuya cantidad se le ha constituido una dote de 22'34 pesetas. Este otro niño ha impuesto 8 pesetas, y 3 de bonificación, suman 11 de capital reservado, y 15'19 de dote. Este otro, en cambio, no impuso más que 1'25 pesetas y otra cantidad igual por bonificación, o sea 2'50 pesetas, con la que se le ha constituido una Dote de 4'30 pesetas.

Hay que tener presente, que los titulares a que estos datos se refieren, pertenecen a Mutualidades nuevas, y por lo tanto ninguno ha podido recoger en su cuenta imposiciones de 12 meses, o sea de un aniversario completo.

Confiamos en que estos casos prácticos han de ser suficientes para convencer a todos de la bondad del Seguro Infantil, y como hemos de volver sobre el particular, hacemos punto final, para no cansar a los lectores.

MAURO CASADO

DEL MOMENTO

En broma y en serio

Hace años que me retiré por el foro, sin decir «ahí queda eso», lectores de EL DISTRITO UNIVERSITARIO, porque empezaba a sospechar que os cansaban mis latas o que ya ni siquiera me leáis. Hoy, que no sé cómo matar el tiempo, vuelvo a molestaros con unas cuartillas.

Llega a mis manos *El Ideal del Magisterio* y leo con entusiasta admiración para la *Comisión Ejecutiva* de la Confederación, que para la formación del Comité mixto, consecuencia del frente único acordado, da favorable contestación el secretario de la Asociación Nacional, y que sólo falta la de la *Asociación Unica* de los maestros nacionales de Colunga y Caravia, para la constitución de dicho Comité, celebrar la primera reunión, trazar planes, etc. etc.

¡Bravo, magnífico, estupendo! ¿Sabéis la fuerza irresistible, incontrastable de ese *Frente Unico*—así, con mayúscula—organizado por los tres valerosos caudillos, el gran Martínez Page, el enérgico Martínez Aranda, y el aguerrido Fernández Moreno, maestro de Caravia y capaz de formar Tribunal de honor a todo el que permanezca emboscado, y de fusilar sin juicio sumarísimo al que sienta la menor indecisión en el momento de atacar?

Podrán dudar de la eficacia del frente único los Berna Salido, hombres de poca fe que moran en las frías y nevadas sierras de Villablino, y no sienten la sangre en las venas; pero ya les infundiremos fe y alientos los que tenemos más elementos de juicio y sentimos ardor de pelea. ¡Atención!

«En breve desaparecerá la clase de maestros que sólo cobra cuatro pesetas y unos céntimos». Estas palabras que ha dicho en Jerez el señor Suárez Somonte, constituyen el título del artículo de fondo de *El Ideal del Magisterio*, correspondiente al 21 de febrero último. ¿Quieren nuestros compañeros prueba más patente de que el *Frente único* consigue triunfos antes de nacer? ¿Qué no hará el día que se ponga en plan de avance?

Los del otro frente están sin duda que no les llega la camisa al cuerpo y deben tener muchas ganas de lamentar. El Excmo. Sr. Primo de Rivera, que nunca tembló ante el enemigo, debe sentirse inquieto ante los anuncios de las próximas formación del frente único y celebración del *mitin monstruo* magisteriles. Y para evitar la tremenda derrota que amenaza a su Gobierno, sospecho que ha debido enviar como emisario a Suárez Somonte, a fin de que vea el medio de evitar que ese ejército invencible comience su avance y lo arrolle todo.

¡Y aún hay quien dice que es un tantico hiperbólico eso de *mitin monstruo* y *frente único*! ¿Qué importa que lo sea, si esa hipóbole, tan oportunamente empleada por el Comité ejecutivo, va a darnos el triunfo sin combatir?

* * *

Martínez Page pide al Ministro que se aplique a los maestros del segundo Escalafón los beneficios de Real decreto de 19 de noviembre último, destinando a corridas de escalas entre maestros limitados la tercera parte de las plazas que van a crearse este año con 3.000 pesetas. Muy en su lugar. Nosotros pedimos, además de esto, que otra tercio de esas plazas de nueva creación se den a maestros del segundo Escalafón que tengan oposiciones aprobadas, reservando la otra tercera parte para los de la *lista única* de opositores, pues cuando esté formada ha de haber probablemente plazas suficientes para todos, y si no las hubiera, que esperen, ya que bastante más tiempo llevan esperando y sufriendo hambre y sed de justicia los que tienen por todo haber 30 duros al mes y algunos más de 30 años de servicios.

Y esto podrían conseguirlo la Nacional y la Confederación si lo pidieran unidas, sencillamente, llanamente, sin anuncio previo de *formaciones* y *movimientos bélicos*, en los que ya nadie cree.

Las exageraciones a que tan aficionadas son las imaginaciones meridionales, suelen ser contraproducentes.

No olvidemos que de lo serio a lo ridículo no hay más que un paso.

ROQUE

ANUNCIO

MESAS BIPERSONALES, MO-DELO OFICIAL y demás mobiliario para escuelas; no comprar sin solicitar antes precio a Eduardo Criado. Talleres mecánicos. Bembibre (León)

Nuestra actuación societaria

Intereses espirituales

Desde hace algunos años venimos asistiendo a un ópimo reverdecer de los estudios pedagógicos entre el elemento docente. Aires primaverales van saturando la conciencia colectiva y se está desarrollando una lucha formidable, aunque callada, entre la paupérrima realidad escolar española que pugna por persistir y los postulados de una escuela nueva que ansían despojarla de su antigua fosilización.

Y no importa que la miseria sea el patrimonio de los maestros españoles, ni que el ambiente enrarecido en que viven, les dificulte un ancho respirar. Se multiplican los cursillos de perfeccionamiento, casi siempre a costa del mermado peculio de los que desean aprender y practicar en su escuela las cosas aprendidas, y dispersos en el área nacional surgen cada día mayor número de maestros entusiastas que, anteponiendo un ideal renovador a las tristezas de la realidad presente, rompen ligaduras, destruyen trabas, pulverizan obstáculos y están cometiendo la sublime quijotada de hacerse superiores al medio elevando su labor, haciéndola incomparablemente mejor que los pobres recursos de que disponen.

Es uno de los básicos menesteres de nuestra Asociación avivar ese ritmo de inquietud por perfeccionarse manifiesto en núcleos considerables del Magisterio. Trocar aquel hacer individual fragmentario y esporádico en obra sistematizada que alcance paso a paso un círculo mayor.

La Asociación Nacional y su órgano en la Prensa *El Magisterio Nacional* podían y debieran iniciar una labor estimulante y orientadora con breves folletos mensuales ampliamente difundidos, en los que se plantearan con claridad multitud de problemas educativos irresueltos o casi desconocidos, llamar la atención de las agrupaciones locales sobre ellos, pidiéndoles soluciones apetecibles. Y esta obra, tomando grandes vuelos, concretarla en publicaciones bien meditadas producto del pensar colectivo.

Es nuestro campo escolar, en diversos aspectos, un campo virgen, inexplorado aún, cuyas realidades apenas conocemos, cuyas posibilidades casi no podemos vislumbrar. Tenemos por hacer todavía el estudio del niño español, de su idiosincrasia, de sus reacciones y apetencias que hondamente conocidas en sus diversidades regionales facilitarían nuestra labor constituyendo la garantía de una seria y fecunda actuación docente.

Necesitamos, pues, con urgencia, abordar societariamente el problema de la orientación profesional del Magisterio y de su perfeccionamiento. Hacer efectivo el artículo tercero de nuestro Reglamento que preceptúa la organización de conferencias, certámenes y Congresos y completarlo con una sección de publicaciones. Tenemos que ser los maestros autodidactos encerrados en un horizonte

modestísimo si la Asociación no actúa con esa modalidad supliendo la pobreza con el número y teniendo en cuenta que, como decía un pensador italiano al Magisterio de su país, «para hacerse valer, hay que valer». Hagámonos valer, pues sin ello nuestra monótona cantilena de mejoras económicas será no más, al decir de las gentes, canturía de mendigo que sólo tiene fuerzas para un persistente y poco digno pordiosear.

Difusión de ideales educativos

Se ha dicho que nuestro pueblo es incapaz de reaccionar con estímulos culturales y la realidad me demostró muchas veces la injusticia que envuelve aquella pretenciosa afirmación. Que si es cierto que la vida espiritual, sobre todo en los núcleos rurales, es pobre y triste; si es verdad que nuestras multitudes mostraron atención escasisima por sus intereses educativos, también lo es que pocas veces se ejerció sobre ellas un insistente apostolado, una propaganda dilatada semejante, por ejemplo, a la que desde las columnas de *El Sol* viene haciendo con largura don Luis Bello.

Es interés nuestro, más que de nadie, dar a conocer en la ciudad y en la aldea, a grandes y a chicos, lo que la enseñanza es hoy entre nosotros, la evolución que en ella se está operando, las atenciones que requiere. Borrarr de las mentes anquilosadas el absurdo aforismo de que «la letra con sangre entra» y extender entre las gentes el verdadero concepto de la escuela. La obra docente, por ignorada, ni se apetece ni se estima; démosla a conocer con fanática persistencia que, al fin y al cabo, el cariño y respeto a la función sólo beneficios puede proporcionar al funcionario.

Bien merece este menester de divulgar los intereses de la nación un hondo esfuerzo de las asociaciones profesionales, desplazar de su seno una amplia propaganda que explotando la cantera inexplorada aún de los problemas de educación popular los dé a la luz revisitiéndolos de una perpetua actualidad.

Y dejemos para otro día exponer algunos aspectos privativos de nuestra interna organización societaria, pues sin una robusta vida de ésta, mal podríamos actuar en los sentidos apuntados.

ANTONIO BERNA SALIDO
Sosas de Laciana, febrero de 1927.

Asociación de Maestros del partido de Sahagún

Por la presente se convoca a sesión general para el día 13 del próximo marzo, a las once de su mañana, en el local de costumbre, a fin de tratar los asuntos siguientes:

- Estado de cuentas de la Asociación.
- Renovación de la mitad de la Junta directiva.
- Cuestiones que propongan los asociados.
- San Pedro de las Dueñas, 27 de febrero 1927.—El presidente, Benito Pozurama.

Digno de imitar

El domingo, 20 del actual, tuvo lugar en la villa de Sahagún una simpática fiesta con objeto de bendecir y entregar una magnífica bandera con que los mozos del actual reemplazo obsequian a su escuela nacional.

A las doce, al acorde de la música que tocaba la marcha real, autoridades, clero, mozos y pueblo en masa se dirigen al salón-escuela donde había de celebrarse tan solemne acto. Siendo recibidos entre vítores y aplausos por los señores maestros y niños de las escuelas.

Ya en la escuela da principio el acto, bendiciendo la bandera con las preces de ritual, el reverendo cura párroco D. Francisco Casquero, quien en verso y cual si fuera poeta, canta las glorias de la enseña de la patria, describe sus colores, hace elogios de sus donantes, y termina diciendo «yo te beso y bendigo en nombre de Dios». (Los labios del ministro del Rey de los reyes, besa la enseña de la patria).

A continuación los niños Jesús Hidaigo y Antolín Martínez, leen poesías alusivas al acto, que fueron aplaudidas.

Hace entrega de la bandera el alizado Alfredo Güemes, ex alumno de la escuela, y en la actualidad alumno de la Facultad de Derecho, quien con la elocuencia propia en quien se dedica a tan brillante carrera, entre otras cosas, dice: Cuando yo expuse a mis compañeros la idea que en mí había surgido de regalar la enseña de la patria a la escuela donde por primera vez aprendimos a amarla, recibí de todos la contestación unánime del «sí» que yo deseaba. Esta manera de pensar que teníamos todos, pone bien de relieve que si respetábamos la bandera y amábamos la patria creíamos todos que ese respeto había empezado en la escuela; y en nuestro modesto obsequio queremos demostrar que, aunque el destino nos había apartado del templo en que por primera vez aprendimos a amarla.

Conservábamos aún el grato recuerdo de quien tanto se sacrificó por hacer patria. Enuncia también alguna de las grandes victorias que siempre tuvo el ejército español, debidas tanto como el heroísmo de la raza española, al gran cariño que nuestros soldados tuvieron siempre al emblema de la patria, sabiendo derramar la última gota de sangre antes que verla en manos del enemigo. En el epílogo de su discurso, dice que la vida entera debe estar al servicio de la patria: la niñez para adorarla, la juventud para defenderla y la vejez para bendecirla. Termina su discurso con un viva España y dando un beso en nombre de los mozos, emblema de la patria.

El elocuente orador fué contestado por el público con una

salva de aplausos, siendo también muy felicitado, en particular, por su maestro Sr. Castrillo. Bien merece estas felicitaciones quien como el Sr. Güemes con tal brillante empieza su carrera.

Recibe la bandera el director de las escuelas Sr. Castrillo, quien con la elocuencia que le es característica da mil gracias a sus donantes.

Recogiendo una alusión de su discípulo, dice que, en efecto, él cree fuera en la escuela donde por primera vez sintieron amor a la bandera y respeto a la patria. Dice también que él temía que sus alumnos al abandonar la escuela, se olvidarían de ella, pero el acto (digno del mayor encomio) realizado por vosotros, me hace creer todo lo contrario.

Describe lo que es patria. Compara a ésta con la madre que nos dió el ser, y como tal dice debemos llorar sus desgracias y tomar parte en sus alegrías. Arenga a los futuros soldados de la patria diciéndoles: Dentro de breves meses seréis llamados a servir a la bandera, si el destino os lleva al campo de batalla, recordad que la ban-

dera es el retrato de la patria y por defenderla preferid ser muertos, antes de dejarla caer en manos enemigas, ejemplo que siempre dió el soldado español. Terminó su discurso el Sr. Castrillo dando un beso al sagrado símbolo de la patria.

Calurosos aplausos pusieron fin al elocuente discurso, siendo el orador muy felicitado.

Los que conocemos al señor Castrillo (maestro del que escribe estas líneas), y su vasta cultura no nos extraña que los espectadores quedaran tan satisfechos de la forma como del fondo de su discurso. Tanto más sabiendo que el orador anterior es discípulo del señor Castrillo y lo que hace el alumno es siempre obra del maestro.

Termina el acto con vivas a la patria, bandera, rey, autoridades, clero, magisterio, mozos alistados y pueblo.

A continuación fueron todos invitados a un refresco que se dió en honor de los donantes del emblema de la patria.

Que el rasgo generoso de los jóvenes de Sahagún tenga muchos imitadores.

I. D.

Sahagún, y febrero de 1927.

RELACION de los expedientes de mutualidades escolares remitidos a Madrid últimamente.

Número 61, «José del Río Jorge», Mansilla de las Mulas; 95, «Vivero», Vivero; 119, «Manuela Santalla del Río», Mansilla de las Mulas; 124, «La Cruz», Matadeón; 125, «La Virgen de la Zarza», Matadeón; 126, «San Pedro», San Pedro de los Oteros; 127, «San Miguel», Fontañil; 130, «San Juan Bautista», Robledo de Torío; 135, «San Bartolomé», Prado de la Guzpeña; 131, «San Esteban», Castrillo de Valderaduey; 136, «La Inmaculada», La Vecilla; 137, «Santiago Valbuena», La Vecilla; 87, «Progreso Infantil», La Serna; 100, «La España Nueva», Méizara; 129, «Santiago Apóstol», Villamoros de las Regueras; 133, «El Pino», Pinilla de la Valdería; 138, «San Pelayo», Villanueva del Arbol; 140, «La Purísima Concepción», Cabrerros del Río; 142, «La Virgen de la Veilla», La Mata de Monteagudo; 143, «La Progresiva infantil», Cabrerros del Río; 139, «Santa Ana y su Santísima Hija», Herrerías; 141, «Quiñones de León y Andrés Presa», Calzada del Coto; 144, «La Virgen de las Candelas», Fuentes de los Oteros; 145, «La Inmaculada Concepción», El Otero; 146, «La Inmaculada Concepción», Villamonte; 147, «San Pelayo y Santa Adela», Villarente; 148, «La Inmaculada Concepción», Cabeza de Campo; 160, «Catequística de Armunia», Armunia.

Correspondencia

Riego de la Vega.—M. C.—Abonada suscripción hasta fin de marzo 1927.

Aitobar.—V. E.—Id. fin de diciembre 925.

Soguillo.—M. B.—Id. fin junio 926.

Santa Marinica.—L. G.—id. id.

Moreda.—G. A.—Se ha recibido.

Garafio.—B. G.—Urge recibo de enero.

Cacabelos.—F. G.—Para evitar reintegro haberes enero, urgen recibos de Gestoso y Sorribas.

Vega de Espinareda.—A. L.—Id. id. de Trascastro.

J. Pinto Maestro

ABOGADO

ha establecido su estudio en la PLAZA CIRCULAR (entrada a la calle de Pi Margall), 1, 3.º—León

La primera enseñanza en Astorga

Bases escritas a petición de los padres de familia

I. *Población escolar.* Se calcula la población escolar, de los 6 a los 14 años, en el 15 por 100 de la población de derecho que es en Astorga, según el censo de 6.659, y, por lo tanto, su población escolar es mil niños de ambos sexos.

II. *Escuelas existentes.* Las escuelas nacionales son ocho; hay algunas particulares, aunque no todas merecen este nombre, sin embargo, concederemos que el número de las escuelas particulares sea la mitad de las nacionales. Total de escuelas 12.

III. *El número de alumnos por escuela.* Siendo verdaderamente imposible hacer un trabajo regularmente educativo en escuelas en que haya más de 40 alumnos, resulta: 12 por 40=480 niños que pueden ser educados en las actuales escuelas; y 520, más del 50 por 100, que no puede tener el debido acomodo en las clases.

IV. *Escuelas necesarias.* El número de escuelas que se necesitan en Astorga, son tantas como grupos de 40 alumnos pueden hacerse con los 520 niños. Pero teniendo en cuenta que no todos han de asistir a las escuelas nacionales, tanto por concurrir a las particulares, por recibir enseñanza en su casa, como por dejar anticipadamente las clases para ayudar a los padres y un pequeño número que no recibe ninguna enseñanza, se podría tomar como regla que es necesaria la creación de una escuela más en cuanto haya diez alumnos que deseen ser admitidos en las escuelas nacionales y no tengan plaza.

V. *Escuelas urgentes.* Siendo hoy muchos los niños que esperan plaza en las escuelas nacionales y otros no figuran en la lista de aspirantes por tener que aguardar mucho tiempo, se considera como muy urgente la creación de dos escuelas para niños y otras dos para niñas.

VI. *Escuelas graduadas.* Las dos escuelas de cada sexo que se consideran como muy urgentes, pueden ser creadas como ampliación de las graduadas hoy existentes, que se convertirían en graduadas con cinco secciones de una, o lo que es mejor, transformar en graduadas las dos unitarias.

VII. *Sostenimiento de las escuelas.* Si como es de desear se abrieran inmediatamente estas cuatro escuelas, pueden utilizarse locales del Grupo escolar y de la unitaria de Blanco Ceta con un pequeño coste, dotándolas de material escolar y siendo el único gasto permanente 500 pesetas por maestro por la indemnización anual de la vivienda.

VIII. *Petición de las escuelas.* El expediente de petición de las escuelas se hace por la alcaldía y para la instalación, si es preciso puede formularse un presupuesto extraordinario. Si el Ayuntamiento no se comprometiera al pago de la indemnización para vivienda de los maestros, pudieran los padres de familia obligarse a pagar esta indemnización, por ejemplo, un curso y en el siguiente ejercicio económico figuraría en el presupuesto municipal la consignación correspondiente: Tiene este procedimiento la ventaja de que el Ayuntamiento no podría presentar dificultades económicas y hacer enseguida el expediente de petición.

IX. *Maestros voluntarios.* Sin esperar a la creación oficial de las escuelas y con una colaboración personal y desinteresada podían abrirse inmediatamente las escuelas, repartiendo el trabajo por semanas o meses, contando siempre con la ayuda de la Inspección que organizaría y encauzaría la labor escolar.

X. *Los locales.* En el grupo escolar podían utilizarse hasta cuatro locales escuelas, capaces cada uno para treinta o treinta y cinco niños, ya que son estos los locales menores que los que hay en dicho edificio dedicados a clases.

El gasto de adaptación de estos locales es sumamente pequeño, pues consiste en tirar unos tabiques y blanquear. En la unitaria de Blanco Ceta, haciendo un tabique, arreglando una puerta para la entrada y la puerta del patio, se tienen dos locales, uno para cuarenta niños y otro algo menor para unos treinta y cinco niños.

XI. *La graduada de Blanco Ceta.* Así sencillamente se transforma la unitaria de niños de Blanco Ceta en una graduada que podían utilizar los niños de Rectivia sin recorrer la distancia que hay hasta el grupo escolar.

XII. *Otra graduada para las niñas.* La escuela unitaria de niñas puede fácilmente hacerse graduada. En el Grupo escolar podían instalarse dos grados y el tercero en el nuevo edificio que proyecta hacer el Ayuntamiento.

XIII. *Un nuevo edificio.* Con una de las secciones de la graduada de niñas ésta se instalaría en el nuevo edificio del jardín; pero en este caso debe estudiarse cuidadosamente si en este nuevo edificio sería mejor hacer tres locales por menos dinero que lo que cuesta uno y poder instalar bien esta nueva escuela graduada. El Estado ha prometido abonar DIEZ MIL pesetas a los ayuntamientos por cada local escuela bien construido y, por lo tanto, con las treinta mil pesetas se puede construir un edificio escolar para las tres secciones de una graduada. Además el Ministerio facilita gratuitamente planos, presupuestos y la dirección facultativa de las obras.

XIV. *Material escolar.* Aquí es donde menos combinaciones pueden hacerse. El material para la creación de las escuelas lo ha de proporcionar el ayuntamiento o los padres de familia. La Dustrísima Dirección general regala material, pero es para las escuelas ya instaladas y recientemente envió un lote para las escuelas de Astorga, graduada y unitaria de niños pedido por la Inspección.

Según dicen los Sres. Maestros nacionales, les han hecho una oferta de mesas bipersonales de madera de haya a 35 pesetas. Haciendo una vez las 80 que se necesitan para las cuatro escuelas tal vez se consigan a 30 pesetas una, haciendo un total de 2.400 pesetas. Mas 500 pesetas del restante material por escuela son 4.400 pesetas de material.

XV. *Una escuela más.* Aparte de las anteriormente indicadas, proyecta el inspector, de acuerdo con los maestros, abrir inmediatamente otra escuela especial. Una escuela de pocos alumnos, con régimen flexible para ensayar y practicar los modernos procedimientos de enseñanza. Para esto se desea utilizar uno de los locales citados del Grupo escolar en la planta baja.

Como maestros en calidad de practicantes, se utilizarán los servicios de estudiantes del Magisterio que gratuitamente se han ofrecido. Solo queda un inconveniente que salvar: dotar esta escuela de material escolar. De este proyecto se ha dado cuenta a la Ilma. Dirección general de primera enseñanza, creyendo que nos dará su conformidad, para mayor valor legal del ensayo. El coste del material escolar para esta escuela, se calculan aproximadamente, en unas 700 pesetas, pues se harán mesas de otro tipo que las que son obligatorias para las graduadas.

El Sr. Alcalde tiene noticia de este ensayo que acogió favorablemente, pero que no se ha traducido en realidades.

XVI. *Escuelas de párvulos.* El número aproximado de niños de tres a seis años, es de trescientos cincuenta. Si se creara alguna escuela de párvulos, se aumentaría el conflicto por no poder dar cabida al gran número de peticiones que llegarían. Sin embargo, una vez resuelto el problema de las escuelas para niños de 6-14 años podrá intentarse la creación de una graduada de párvulos.

XVII. *Clases complementarias.* Estas clases destinadas a los niños que van terminando el período escolar y con objeto que se inicien en industrias, comercio, ampliación de cultura primaria y del mismo modo clases especiales de dibujo, música... pueden ser establecidas en Astorga como ya lo han sido en otras poblaciones, abonando el Estado los gastos. La petición de estas clases corresponde a los directores de las escuelas graduadas. La iniciativa privada puede organizar también algún curso.

MANUEL GONZÁLEZ LINACERO

Escuelas vacantes

Orense.—Castomil, ayunt. de Mezquita; mixta, maestra; 193 h.
 Servoy, ayunt. de Castrelo del Valle; mixta, maestra; 587 h.
 Corzos, ayunt. de La Vega; mixta, maestro, 438 h.
 Santa Cruz, ayunt. de Bollo; mixta, maestro; 438 h.
 Peñín, unitaria, maestro; 1.059 h.
 Guede, ayunt. de Baños de Molgas; mixta, maestro; 416 h.
 Gorgua, ayunt. de Padrenda; mixta, maestro; 295 h.
 San Payo, ayunt. de Ribadavia; mixta, maestro; 688 h.
 Santa Cruz, ayunt. de Lobera; unitaria, maestro; 688 h.
 Ourantes, ayunt. de Pungín; mixta, maestro; 453.
 Prio, ayunt. de Villamarín; mixta, maestro; 709 h.
 Chagozoso, ayunt. de Mezquita; unitaria, maestra; 667 h.
 Santa María, ayunt. de Quintela, mixta, maestra; 305 h.
 Mazaira, ayunt. de Castro Caldelas; mixta, maestra; 393.
 Chandreja, ayunt. de Parada del Sil; mixta, maestro; 523 h.
 Avila.—Narros del Puerto, mixta, maestro; 359 h.
 San Bartolomé de Pinares, unitaria, maestra; 1.439 h.
 Santa María de los Caballeros, mixta, maestro; 362 h.
 Santo Domingo de las Posadas, mixta, maestro; 142 h.
 Palacios Rubios, ayunt. de Nava de Arévalo; mixta, maestro; 142 h.
 Burgos.—Hortezuelos, ayunt. de Santo Domingo de Silos; mixta, maestro; 199 h.
 Quintanilla de Valdelobres, ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva; mixta, maestra; 141 h.
 Palacios de la Sierra, de niños, 1.374 h.
 Herrera de Valdivieso, ayunt. de Los Altos; mixta, maestra; 48 h.
 (Gaceta núm. 49, de 18 de febrero de 1927).
 Alava.—Vitoria, Dirección de la graduada de niñas, maestra, 30.417 habitantes.
 Leza, mixta, maestro; 308 h.
 Trespuentes, ayunt. de Iruña; mixta, maestro; 168 h.
 Avila.—Santo Tomé de Zabarcos; mixta, maestro; 314 h.
 Cádiz.—Chiclana, de niños, 2.809 habitantes.
 Valencia.—Campanar, ayunt. de Valencia; unitaria, maestro; 1.376 h.
 Rotglá y Corbera, unitaria, maestra, 976 h.
 (Gaceta núm. 50, de 19 de febrero de 1927).
 Cuenca.—Villalba del Rey, de niños, 1.354 h.
 Torraiba, de niños; 835 h.
 Valdeolivias, de niñas, 1.331 h.
 Villar del Humo, de niñas, 1.272 habitantes.
 Villalba del Rey, de niñas, 1.354 h.
 Valera de Abajo, de niñas, 1.320 habitantes.
 Gerona.—Cera, unitaria, maestro, 1.909 h.
 Bolvir, mixta, maestro; 370 h.
 Salas de Hierca, mixta, maestra; 444 h.
 Granada.—Torrenueva, ayunt. de Motril, unitaria, de niñas; 1.157 h.
 Pedro Martínez, unitaria, de niñas; 2.476 h.
 Tímar, ayunt. de Lobras, unitaria, de niñas; 251 h.
 Lújar, unitaria de niñas; 732 h.
 Almuñécar, unitaria de niñas; 4.182 habitantes.
 Zújar, unitaria de niñas; 2.903 h.
 Guadahortuna, unitaria de niñas; 2.713 h.

El Almendral, ayunt. de Zufarraya mixta, maestra, 663 h.
 Galera, anitaria de niñas; 2.987 h.
 Jerez del Marquesado, unitaria de de niños, 3.237 h.
 Castril, unitaria de niños, 4.727 h.
 Guipúzcoa.—Zaldívar, unitaria de niñas, 1.553 h.
 Ezquioga, mixta, maestro; 629 h.
 Huelva.—Marigenta, ayunt. de Zalamea la Real; mixta, maestro; 234 h.
 Huelva, Sección de la Escuela Graduada y Práctica, maestro, 34.160 habitantes.
 Jaén.—Navas de San Juan, unitaria, maestro; 5.709 h.
 Torredelcampo, unitaria, maestro, 7.177 h.
 Madrid.—Collado Mediano, unitaria, maestro; 574 h.
 Madrid, unitaria, núm. 40, Grupo B, maestra; 727.071 h.
 Madrid, unitaria núm. 8, Grupo B; maestra; 727.071 h.
 Málaga.—Totalán, unitaria, 1.424 habitantes.
 Atajate, unitaria de niños; 355 h.
 Palencia.—Dueñas, unitaria, maestro; 3.272 h.
 Palencia, Sección de la práctica aneja a la Normal, maestra; 20.016 habitantes.
 Torquemada, unitaria, maestro, 2.467 h.
 Villarmienzo, ayunt. de Quintanilla de Ocaña; mixta, maestro; 131 h.
 Población de Soto, ayunt. de Nogal de las Huertas; mixta, maestra, 169 h.
 Sevilla.—Marchena, unitaria número 3 (Auxiliaria), maestra; 15.208 habitantes.
 Fuentes de Andalucía, unitaria número 1 (Auxiliaria), maestra; 7.307 habitantes.
 Lebrija, unitaria núm. 3, maestro, 12.068 h.
 Lebrija, Auxiliaria núm. 4, maestro; 12.068 h.
 Estepa, Auxiliaria núm. 4, maestro 8.006 h.
 Fuentes de Andalucía, maestro, 7.307 h.
 Badolatosa, unitaria, maestra; 3.471 habitantes.
 Lugo.—Martín, ayunt. de Baleira; mixta, maestra, 640 h.
 San Pedro, ayunt. de Vivero; mixta, maestro; 472 h.
 Otero del Rey, unitaria, maestro; 1.109 h.
 Debesa, ayunt. de Ribadeo; mixta, maestro; 614 h.
 Ferreiros de Baiboa, ayunt. de Becerreá; mixta, maestro; 614.
 Segovia.—Segovia, Dirección graduada, maestra, 15.707 h.
 Soria.—Camporredondo, ayuntamiento de Diustes, mixta, maestra, 115 h.
 Modamio, mixta, maestro; 116 h.
 Noviales, mixta, maestro; 222 h.
 Teruel.—Santa Eulalia, Sección graduada, maestro, 2.140 h.
 Toledo.—Pantoja, unitaria, maestro, 767 h.
 Menasalbas, unitaria, maestra; 4.645 h.
 Pantoja, unitaria, maestra; 767 h.
 Valladolid.—Piña de Esgueva, unitaria, maestra, 958 h.
 Valverde de Campos, unitaria, maestra; 538 h.
 Villanubla, unitaria, maestra; 1.168 habitantes.
 Iscar, unitaria, maestra, 1.193 h.
 Zamora.—Casaseca de Campeán, de niños, 632 h.
 Rabanales, de niños, 7*4 h.
 Carracedo, ayunt. de Ayo de Vidriales; mixta, maestra; 215 h.
 Villardecervos, de niños, maestro, 852 h.
 Villardiega de la Ribera, de niñas, 692 h.

San Pedro de la Viña, mixta, maestra; 445 h.
 San Justo, mixta, maestra, 358 h.
 Úfones, ayunt. de Rabanales; mixta, maestro; 142 h.
 San Miguel de la Ribera, de niñas 1.019 h.
 Torrebrades, de niñas, maestra, 490 h.
 Zaragoza.—Zaragoza, unitaria, (Casa Blanca), maestro; 141.350 h.
 Percuñar, ayunt. de Caspe; mixta, maestro; sin censo.
 Torrellas, unitaria, maestra; 1.029 habitantes.
 (Gaceta núm. 51, de 20 de febrero de 1927).
 Albacete.—La Solana, ayunt. de Peñas de San Pedro; unitaria, maestra; 589 h.
 Vicorto, ayunt. de Elche de la Sierra; mixta, maestra; 206 h.
 Tobarra, unitaria, maestra, 6.396 habitantes.
 (Gaceta núm. 55, de 24 de febrero de 1927).

La plantilla del Magisterio

La plantilla del Magisterio nacional primario, es la siguiente, según el presupuesto vigente:
Primer Escalafón
 Primera categoría: 8.000 pesetas, 88 maestros.
 Segunda categoría: 7.000 pesetas, 158 ídem.
 Tercera categoría: 6.000 pesetas, 318 ídem.
 Cuarta categoría: 5.000 pesetas, 530 ídem.
 Quinta categoría: 4.000 pesetas, 775 ídem.
 Sexta categoría: 3.500 pesetas: 1.409 ídem.
 En estas seis categorías, el mismo número de maestras.
 Séptima categoría: 3.000 pesetas. Maestros y maestras, 15.461.
 Total maestros, ambos sexos, 22.017.
Segundo Escalafón.—Derechos limitados.
 Primera categoría: 2.500 pesetas. Maestros y maestras, 1.519.
 Segunda categoría: 2.000 pesetas. Maestros y maestras, 8.944.
 Suman estos maestros 10.463, que con los del primer escalafón, forman un total de 32.480 maestros nacionales.

Se deja a los niños gozar plenamente de la Naturaleza hasta los cinco años; déjase obrar en ellos todas las impresiones de ésta; sienten su fuerza, disfrutan de su desembarazo y de todos sus encantos... Y después que han gozado cinco años enteros de esa beatitud de la vida sensible, se quita bruscamente de su vista toda la Naturaleza que les rodea; se interrumpe tiránicamente el curso encantado de su holgura y de su libertad; se les arroja como ovejas en rebaños compactos, a un cuarto hediondo; se les encadena impiamente durante horas, semanas y años a la contemplación de las letras desdichadas, insípidas y uniformes y se les ata a una marcha agotadora de toda vida, capaz de volverlos locos al compararle con su estado anterior.
 PESTALOZZI

NOTICIAS

Se reclamó a D. León Rodríguez, maestro de Robledo de Guzpeña, póliza de 2'40 pesetas para completo reintegro de la certificación médica en el expediente de licencia.
 A la Dirección general se cursó expediente de licencia, solicitada por D.ª Saturnina Gutierrez, maestra de la escuela de Villadepalos, con arreglo al art. 130 del Estatuto.

Por iniciativa de nuestro querido amigo D. José Lillo Rodelgo, se va a establecer en Toledo la llamada «Casa del Maestro», donde los compañeros que vayan a la mencionada y gloriosa ciudad hallarán hospedaje de confianza y económico, y juntamente con ello, salas de lectura, lugar de conversación con los compañeros, referencias, informaciones y cuanto pueda desear.
 La idea ha parecido tan hermosa, tan altruista y tan conveniente para todos, que ha sido acogida con entusiasmo, y se han adherido y la han hecho suya las entidades principales de Toledo.

Le ha sido concedida la jubilación al maestro de Toral de los Vados, D. Carlos García y García.

- Por la Sección han sido nombrados los maestros interinos siguientes:
 D. Rafael Santos, para Gabilanes.
 » Perfecto Bardón, para Villamejil.
 » Conrado Rodríguez, para Espinoso.
 » Bernardo Fernández, para Piornedo.
 » José Vega, para Valdelaloba.
 » Bernardino Tejerina, para Valporquero.
 D.ª Sofia García, para Tapia de la Rivera.
 » Glafira Fernández, para Truchas.
 » Natividad Amor, para Mataluenga.
 » Elisa Santos, para Aivares.
 » Luisa del Puerto, para Columbranos.
 » Rufina González, para Gestoso.
 » Leandra Canseco, para Oencia.
 » Bernarda Diez, para Lugán.
 » Hilaria Manovel, para Villaverde Sandoval.
 » Amadio Puente, para Suarbol.
 » Marcial Perier, para San Miguel de Langre.
 » Victorino González, para Villadangos.
 » Sofia Bajo, para Cuevas de Viñayo.
 » Josefa Marina Gobernado, para Fontoria de Cepeda.

El día primero han hecho efectivos libramientos de febrero los habilitados de la provincia.

Se ha solicitado la creación de una escuela de asistencia mixta, servida por maestro, en el pueblo de Santiago de las Villas, del ayuntamiento de Carrocera.

Han sido creadas con carácter definitivo las escuelas de niñas de Mataluenga y Tapia de la Rivera, de niños de Villabalter y mixta para maestro en Santa María de los Oteros.

La Dirección general devuelve a la Sección expediente de licencia de D. León Rodríguez, maestro de Robledo de Guzpeña, por no haber sido enviado por el conducto debido.

La viuda del maestro fallecido de Villadangos, D. Emilio Ronda, solicita las mesadas de supervivencia que por ley le corresponda.

Ha fallecido en Valle de Finoledo D. Manuel Rodríguez García, hermano del maestro de San Martín de Moreda D. Antonio, al que enviamos sentido pésame.

Eustasio García Guerra
 Profesor de la Escuela Normal de Maestros
Abogado

Ordoño II, 12, 2.º
 D. Victoriano F. Ascarza, en recuerdo de su hermana Lucía, hizo el año pasado donación del importe de cincuenta títulos de maestra de primera enseñanza, uno por cada una de las Escuelas Normales de Maestras y dos para la de Madrid.
 Para el curso actual, el Sr. Ascarza anuncia igual donación que la anterior; es decir, que abonará el importe de otros cincuenta títulos de maestra, con igual distribución por Escuelas Normales y en las mismas condiciones que establecen en la Real orden de 26 de enero de 1926.
 Los títulos habrán de recaer en alumnas que terminen sus estudios entre el 26 de enero de 1927 y fin de septiembre del mismo año.

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

Hijos de Santiago Rodríguez
 Casa fundada en 1850
BURGOS
 PUBLICACIONES RECIENTES

		Pesetas
Antequera	DIBUJARÁS Y PINTARÁS SI TE GUÍAS POR ESTE MÉTODO.—Siete cuadernos, con multitud de modelos en negro y colores. La colección.	4 —
»	» LOS NIÑOS Y LOS ÁRBOLES.—Por qué deben amar los niños a los árboles. En 8.º mayor, de 16 páginas, con originales dibujos. Ejemplar	0'30
»	» LOS NIÑOS Y LOS PÁJAROS.—Por qué deben amar los niños a los pájaros. En 8.º mayor, de 16 páginas, con dibujos originales. Ejemplar	0'30
Marí Alpera.	LAS PRIMERAS LECCIONES DE GEOMETRÍA. En 8.º mayor, de 104 páginas, encuadernado.	1 —
»	» NUEVAS LECCIONES DE GEOMETRÍA.—En 8.º mayor, de 208 páginas, con 316 dibujos, encuadernado	1'50
Osés Larumbe	GEOGRAFÍA PARA NIÑOS.—En 8.º mayor, de 136 páginas, con fotograbados y mapas, encuadernado.	1'25
»	» GEOGRAFÍA PARA NIÑOS.—En 8.º mayor, de 304 páginas, con mapas y fotograbados, encuadernado (nueva edición).	2'50
A. Salvá . . .	COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA.—Primer grado. En 8.º mayor, de 144 páginas, encuadernado.	1 —
»	» COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA.—Segundo grado. En 4.º, de 400 páginas, encuadernado (nueva edición)	3 —

Los textos escolares H. S. R. se distinguen por su impresión esmerada, en tipos muy claros, sus ilustraciones adecuadas y artísticas y por la solidez de sus encuadernaciones.

Enrique Salgado Benavides
 Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis
Torres de Omaña, núm. 3
 (CASA DONDE ESTÁ EL ESTABLECIMIENTO LOS VALDEPEÑAS)
LEÓN

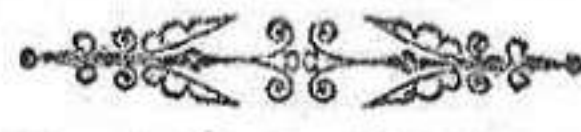
**IMPRESA Y LIBRERIA RELIGIOSA
DE**

JESÚS LOPEZ

Zapatería, 1 y Revilla, 2
LEON

**LIBROS LITERARIOS
Y RECREATIVOS**

de los mejores autores; ediciones de todos los precios, con espléndidas ilustraciones en negro y colores.



TOME VD. NOTA

DE QUE EN ESTA IMPRESA

donde se han editado los CUESTIONARIOS ESCOLARES MINIMOS recientemente publicados, encontrará la mayor parte de las obras y material escolar que en ellos se aconsejan como más adecuados a las necesidades de la enseñanza, pudiendo además proporcionársele cuanto solicite SIN ALTERAR LOS PRECIOS DE CATÁLOGO

MAPAS

de Vidal Lablache y Torres Campos
Montados en tela con medias cañas y barnizados

16 PESETAS



CRUCIFIJOS DE METAL

PROPIOS PARA ESCUELAS

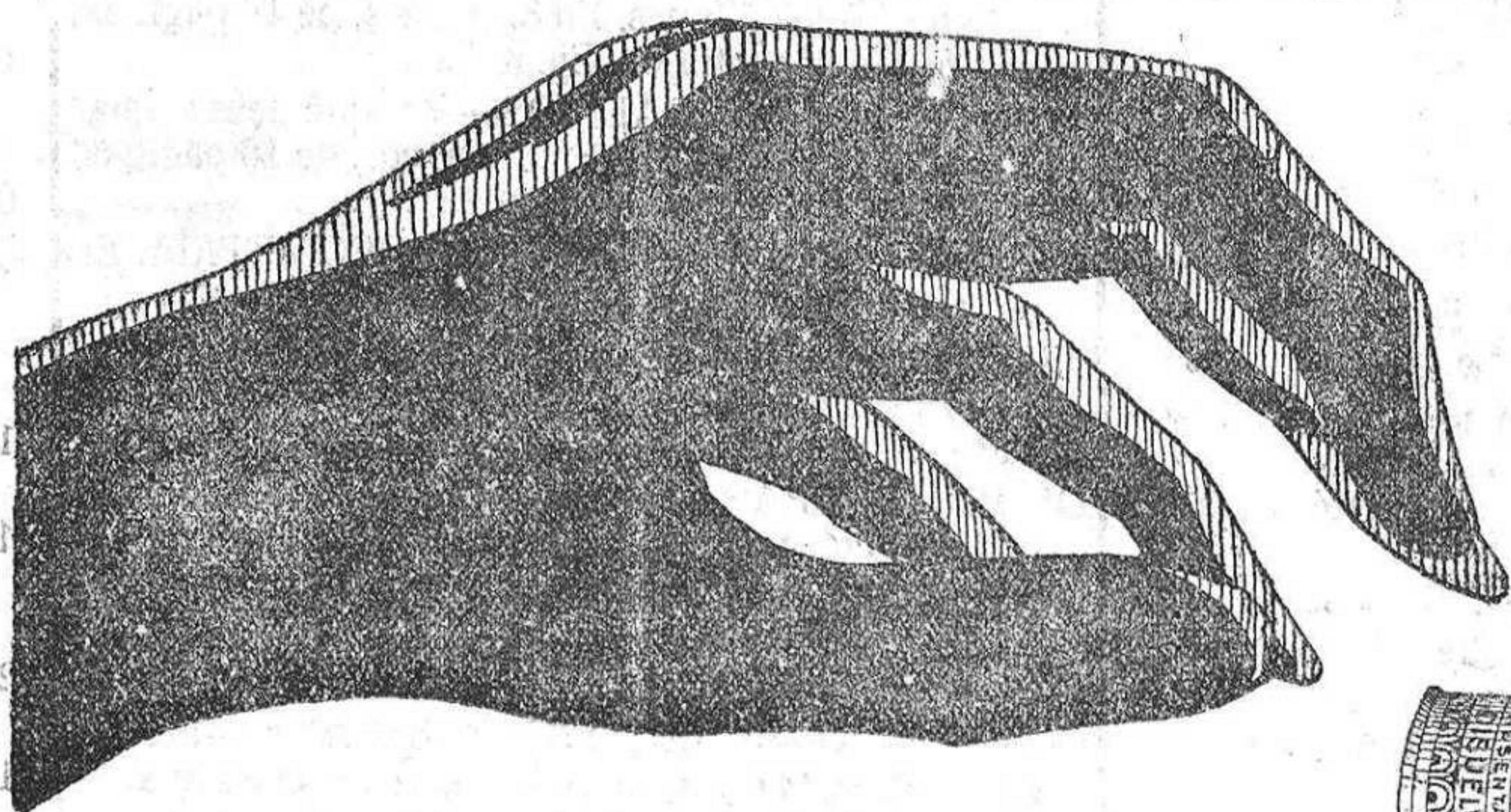
Cristo plateado, con cruz barnizada en negro, de 50 centímetros de alto, 6'75 pesetas.
Cristo dorado y cruz nogal natural, de 45 centímetros, 7'75 pesetas
De 50 centímetros, 9 pesetas.
Otros muchos tamaños, a PRECIOS INCREIBLES

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos **PEELE**, de venta en esta Casa

**AL ALCANCE DE SU
MANO**



DEBE TENER TODO MAESTRO UN TUBO DE LA TINTA EN POLVO

EUREKA

SOLUBLE EN AGUA FRÍA
CADA TUBO DA DOS LITROS DE EXCELENTE TINTA



RAYAS

es el mejor método para la enseñanza de la lectura y la escritura, y el único que debe emplearse

ASI LO DICEN los millares de maestros que lo han adoptado

De venta en todas las librerías importantes.

Pídanse «Normas Pedagógicas» y folleto de opiniones a la Editorial «EL CRONISTA»--Serradilla (Cáceres) que serán enviados gratuitamente